

RESOLUCIÓN N° 3681 /2022

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERÍODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA,

27 ENE 2022

**VISTOS:**

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 35692, de fecha 20 de Enero de 2022;
2. Declaración Jurada de Inicio de Actividades Folio N° 20820148101, de fecha 01 de Septiembre de 2021, emitido por el Servicio de Impuestos Internos;
3. Recepción de aviso de Cambio de Domicilio, de fecha 19 de Enero de 2022, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica domicilio anterior Recoleta N°1307, comuna de Recoleta, a Av. El Guanaco N° 1559 Torreón del Carmen, comuna de Huechuraba;

**TENIENDO PRESENTE:**

1. Decreto Exento N° 2095, de fecha 07 de Diciembre de 2021, que Pone Término a Comisión de Servicios y Delegación de Facultades de Don Juan Mauricio Veliz Silva, Fija Orden de Subrogancia de la Dirección de Atención al Contribuyente y Delega Facultades;
2. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979;
3. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

**RESUELVO:**

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE** por los períodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : RECOLETA N° 1307  
NOMBRE : CACHAPAS YES SpA  
RUT : 77.405.152-K  
GIRO : COMIDA AL PASO  
ROL : 2168-2  
UNIDAD VECINAL : 31

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el período que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento Cobros y Enrolamientos, Dirección de Seguridad Pública e Inspección General, Interesado, una vez hecho

ARCHÍVESE



LUISA ESPINOZA SAN MARTIN  
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS MANRIQUEZ SAAVEDRA  
DIRECTOR (S)  
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

LESM/LMS/GLC/DVM/jam  
20/01/2022

1930574